

Castigan a funcionario por desfalco de 8 mdp

POR MINIO OLEA
CORRESPONSAL
estados@nuevoexcelsior.com.mx

ACAPULCO. — Una resolución de la Dirección General de Normatividad y Procedimientos de la Contraloría General del Estado inhabilitó por tres años a Miguel Ángel Castro Salas, ex director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (Capama) por un faltante de ocho millones 564 mil 961 pesos.

El expediente indica que el ex funcionario de la administración de Félix Salgado Macedonio y ex precandidato a diputado por el PRD en la pasada contienda electoral incurrió en violacio-

nes a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

Lo anterior es resultado de una auditoría realizada el 13 de septiembre del año pasado, con relación a obras y acciones ejecutadas dentro del programa 'Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (conocido como APAZU), el cual correspondió al ejercicio presupuestal de 2006.

Según el expediente, el funcionario no realizó pagos en los meses de febrero a octubre de ese año con recursos provenientes del programa APAZU.

El procedimiento administrativo contra Castro Salas inició el 16 de abril de 2008.

